



Mesa de Diálogo Hidroforestal de Baja Verapaz

Sistematización de la experiencia

Junio de 2010

Programa Conjunto "Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental ante el Riesgo Climático en Guatemala"

Licda. Xiomara Campos

Acrónimos

AFOTESA	(aserraderos de madera blanca)
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
ASOCHICAJ	Asociación Chicaj
AVEPIFOR	Asociación Verapacense de Productores Forestales e Industriales
CECON-USAC	Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONAMA	Comisión Nacional de Medio Ambiente
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DIPRONA	Dirección de Protección a la Naturaleza
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FUNDEMAVB	Fundación para la Defensa del Medio Ambiente de Baja Verapaz
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MANCOVALLE	Mancomunidad de Municipios del Valle de Baja Verapaz para el Fortalecimiento y Desarrollo
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MP	Ministerio Público
OJ	Organismo Judicial
OMP	Oficina Municipal de Planificación
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PDH	Oficina del Procurador de los Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Programa Conjunto	Programa Conjunto "Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental ante el Riesgo Climático en Guatemala"
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República.
SIPECIF	Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales,
SNU	Sistema de Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

Índice general

Acrónimos	2
Prólogo	4
Problema	5
Contexto	5
Área de influencia	5
Marco institucional	6
Planteamiento teórico-metodológico	8
◦ Conceptualización de la Mesa Diálogo Hidroforestal	8
◦ Fundamentos teóricos de la experiencia	8
◦ Metodología de solución	9
Análisis del desarrollo de la experiencia	10
◦ De la organización	10
◦ Planteamiento de objetivos	12
◦ Definición del problema	12
◦ Diseño de la solución	22
◦ Modificaciones en la ejecución	24
◦ Desempeño del equipo técnico	25
◦ Comportamiento de los sectores representados	27
◦ Cumplimiento de la propuesta metodológica	27
◦ Aciertos y desaciertos metodológicos	27
Los resultados	29
◦ Actores relevantes utilizan un espacio de diálogo para procesos de articulación y asociatividad en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	29
◦ Plan de Acción para Contrarrestar la Ilegalidad en las Actividades Forestales en el departamento de Baja Verapaz	30
◦ Resultados imprevistos	30
◦ Nuevas necesidades surgidas	32
◦ Alcance de la Mesa de Diálogo Hidroforestal	32
Los factores influyentes	33
◦ Factores que afectan positivamente	33
◦ Factores que afectan negativamente	33
Conclusiones y recomendaciones	34
◦ Instrumento de utilidad	34
◦ Metodología de solución	35
◦ Identificación de la causa de deforestación	36
◦ Recomendaciones adicionales	38
Bibliografía	38
Anexo 1. Plan de acción para contrarrestar la ilegalidad en las actividades forestales en el departamento de Baja Verapaz	40
Anexo 2. Conclusiones y recomendaciones sobre el Cerro Tuncaj	42

Prólogo

En 2009, el proceso de construcción de consensos y propuestas llamado Mesa de Diálogo Hidroforestal, convocado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y facilitado por el Programa Conjunto "Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental ante el Riesgo Climático en Guatemala" (en adelante Programa Conjunto), se constituye en un espacio de diálogo entre diferentes actores claves de cuatro sectores –gobierno, municipalidades, iniciativa privada y sociedad civil organizada-, con el propósito de realizar un trabajo conjunto para proponer soluciones a la problemática ambiental en el departamento de Baja Verapaz.

Actualmente se tienen resultados de la Mesa de Diálogo Hidroforestal que apuntan a contrarrestar la degradación y deterioro de los recursos naturales y a solucionar los conflictos generados entre los diferentes sectores. Entonces, se requiere recuperar su experiencia, organizando los aspectos relevantes del diálogo y la propuesta intersectorial, en los últimos diez meses –julio de 2009 a mayo de 2010-.

La sistematización abarca la descripción del problema que origina la integración de la Mesa de Diálogo Hidroforestal, el contexto en que está situada la experiencia, el planteamiento teórico-metodológico, el análisis del desarrollo de la experiencia, los resultados y factores que la influyen, anotándose las respectivas conclusiones y recomendaciones. Así puede observarse que la experiencia es innovadora pues logra la intervención intersectorial, de forma representativa y participativa; y propone soluciones concretas, realistas y negociadas para un manejo colaborativo de los recursos naturales en el departamento, dirigido hacia su desarrollo sostenible.

1. PROBLEMA

Durante 2008, en el departamento de Baja Verapaz, se presenta un conflicto público en relación a la escasez de agua y degradación de otros recursos naturales, cuya dinámica constituye una amenaza social y ambiental para toda la población, especialmente en aquellos municipios situados en el Corredor Seco. Asimismo, aumenta la fragmentación y conflictividad entre pobladores-gobiernos municipales y el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el sector productivo forestal, el primero encargado de otorgar licencias de aprovechamiento forestal y, el segundo, de la explotación del recurso bosque. La conflictividad se agudiza cuando el Presidente de la República de Guatemala se compromete públicamente a declarar la veda en el departamento y a prohibir el transporte nocturno de madera, ante la solicitud planteada por organizaciones de la sociedad civil y las corporaciones municipales.

En general, el desacuerdo entre los múltiples actores que percibían posiciones incompatibles sobre el aprovechamiento de los recursos naturales de interés colectivo y actuaban en un espacio público basándose en esas incompatibilidades, obstaculiza el potencial de desarrollo sostenible en dicho territorio con consecuencias socioeconómicas, políticas y ambientales para la población y todos los sectores involucrados.

2. CONTEXTO

2.1 Área de influencia

El departamento de Baja Verapaz tiene una superficie de 3 mil 191 kilómetros cuadrados, que representa el 2.9 por ciento del territorio nacional. El área urbana tiene categoría de ciudad en la cabecera departamental y de pueblo en las cabeceras municipales, el resto del departamento es rural (aldeas, caseríos y fincas). Está formado por ocho municipios: Salamá (cabecera departamental), San Miguel Chicaj, Rabinal, Cubulco, Granados, Santa Cruz El Chol, San Jerónimo y Purulhá. En total reporta 125 aldeas y más de 400 caseríos.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) censó en 2008 un total de 259 mil 900 habitantes, siendo el 51.5 por ciento mujeres (133,724) y el 49.5 por ciento hombres (126,176). El 72 por ciento de la población vive en el área rural y el 28 por ciento en el área urbana. El 20 por ciento radica en la cabecera departamental, el restante 80 por ciento habita el interior. Los municipios con mayor número de habitantes son Cubulco, con 52 mil 460, Salamá con 51 mil 268 y Rabinal con 46 mil 332. La densidad poblacional es de 81 habitantes por kilómetro cuadrado. Los municipios con mayor número de población por kilómetro cuadrado son Purulhá (170), Cubulco (118) y Rabinal (92).

El último informe oficial sobre los niveles de pobreza, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), con base en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006 (ENCOVI), estableció que el 70.5 por ciento de los habitantes de Baja Verapaz son pobres.

Mientras que el 21.2 por ciento está en situación de extrema pobreza. Todos los municipios tienen un nivel de pobreza superior al 51 por ciento, pero Granados, Cubulco, Purulhá y San Miguel Chicaj son los más afectados.

En cuanto al deterioro ambiental, se coincide que el cambio climático es uno de los factores principales, pero que la pérdida de bosque se debe principalmente a la actividad humana. El MARN informó a mediados de 2009 que el 12 por ciento del territorio nacional está amenazado por la desertificación, registrando procesos de sequía avanzados en 18 departamentos. Sin embargo, advierte que el mayor riesgo lo presentan los departamentos ubicados en el Corredor Seco: Jalapa, Jutiapa, Chiquimula, Zacapa, El Progreso y Baja Verapaz. La desertificación debe entenderse como un proceso en el cual un territorio que no posee características climáticas de desierto, las va adquiriendo. Esta desertificación resulta de la destrucción de la vegetación, la erosión y la falta de agua. En el Corredor Seco de Baja Verapaz están ubicados seis de sus ocho municipios: Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal, Cubulco, Santa Cruz El Chol y Granados. Además, Baja Verapaz es uno de los departamentos situados en el sistema ecológico seco de Guatemala que presenta un alto grado de fragmentación, penetrando principalmente en los valles de Rabinal, San Miguel Chicaj, Salamá y San Jerónimo. Estos municipios ven afectados seriamente su productividad y economía con canículas prolongadas –falta de lluvia- que minimizan los caudales de las fuentes hídricas, que traen como consecuencia no sólo el incremento de la pobreza en el territorio, sino la escasez de agua para el abastecimiento de la población. Baja Verapaz también se encuentra entre los seis departamentos con mayor amenaza a la desertificación y susceptibilidad alta a las sequías.

2.2 Marco institucional

La Mesa de Diálogo Hidroforestal surge en el marco de los compromisos sobre medio ambiente y recursos naturales adquiridos por el Presidente de la República de Guatemala, Álvaro Colom, en el cuarto Consejo Gobernando con la Gente, correspondiente a Baja Verapaz.

El Programa Presidencial Gobernando con la Gente es un espacio de comunicación que tiene el presidente con los representantes de la sociedad civil y autoridades departamentales, municipales y comunitarias para dialogar y asumir compromisos de solución a los problemas identificados en el área.

En la jornada de Baja Verapaz se discutieron seis temas: infraestructura social, educación, salud, productividad, cultura y medio ambiente. En relación a este último, el presidente asumió dos compromisos concretos: la declaratoria de veda y la prohibición del transporte nocturno de madera. En el primer caso, se elaboraría una propuesta para viabilizar la declaratoria de veda total de corte en bosques ubicados en áreas de recarga hídrica – bosques nubosos- y veda de corte parcial para bosques no nubosos, teniendo como responsables del seguimiento al MARN, al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y al INAB (CGG 04, 38). Mientras que en el segundo caso, el MARN gestionaría ante la

Secretaría de la Presidencia de la República de Guatemala, la modificación del Acuerdo Gubernativo número 907-89 que prohíbe el transporte nocturno de madera (CGG 04, 39).

El MARN, como parte del seguimiento a estos compromisos, convoca a un grupo de instituciones de gobierno encargadas de la conservación de los recursos naturales, corporaciones municipales, sector forestal productivo –iniciativa privada- y sociedad civil organizada afín al tema, con el objetivo de motivar el diálogo y lograr propuestas en un tiempo prudente ante la urgencia que impone la situación de los recursos naturales y la biodiversidad en el departamento de Baja Verapaz, especialmente en aquellos municipios que son parte del Corredor Seco.

La Mesa de Diálogo Hidroforestal la instala el Viceministro de Ambiente, Luis Armando Zurita Tablada, en julio de 2009, en Baja Verapaz con representantes de las siguientes entidades:

Instituciones de gobierno:

- Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente (MARN)
- Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)
- Instituto Nacional de Bosques (INAB)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)

Corporaciones municipales de:

- Salamá, Granados, San Miguel Chicaj, Santa Cruz El Chol, Cubulco, San Jerónimo, Purulhá y Rabinal.

Sector forestal productivo (iniciativa privada):

- Asociación Verapacense de Productores Forestales e Industriales (AVEPIFOR)
- AFOTESA (aserraderos de madera blanca)

Sociedad civil organizada:

- Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CECON-USAC)
- Fundación para la Defensa del Medio Ambiente de Baja Verapaz (FUNDEMABV)
- Fundación Defensores de la Naturaleza
- Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de las aldeas San Juan y Cachil

Como observadores participan:

- Gobernador departamental o su representante
- Oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH)

Como invitada participa:

- División de Protección de la Naturaleza (DIPRONA)

Durante la primera reunión, los integrantes de la Mesa de Diálogo Hidroforestal consideraron oportuno que la moderación de la misma estuviera a cargo del Programa

Conjunto, con la finalidad de mantener la objetividad e imparcialidad en la moderación y garantizar el adecuado seguimiento de los acuerdos que se alcanzaran.

El Programa Conjunto es una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ejecutada con el MAGA, MARN, MSPAS y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN), que busca aportar a una eficiente coordinación y cooperación para garantizar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

3. PLANTEAMIENTO TEÓRICO-METODOLÓGICO

3.1 Conceptualización de la Mesa de Diálogo Hidroforestal

Desde el inicio se establece que la Mesa de Diálogo Hidroforestal será un **espacio de diálogo para el análisis y la generación de propuestas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales**, que pudieran ser trasladadas a las corporaciones municipales, consejos de desarrollo y órganos de decisión para hacerlas viables en el corto plazo en los ocho municipios de Baja Verapaz.

3.2 Fundamentos teóricos de la experiencia

La fundamentación teórica que ha servido, hasta el momento, a la Mesa de Diálogo Hidroforestal de plataforma para el análisis y el diálogo en torno a la problemática socio ambiental y de recursos naturales y propuestas de solución está constituida por estudios, estrategias forestales, aportes estadísticos e informes técnicos, como los siguientes:

- Perfil ambiental.
- Planes municipales de agua y saneamiento.
- Las zonas de recarga hídrica, información proporcionada por INAB.
- Las causas de ilegalidades forestales, aportes de BOSCOM-INAB.
- La estrategia nacional de combate a las ilegalidades en la actividad forestal.
- La línea base sobre el estado de los recursos naturales en seis microcuencas en los municipios del Corredor Seco de Baja Verapaz, Guatemala, de la Asesoría Manuel Basterrechea Asociados, S. A. proporcionada por el Programa Conjunto.

La información obtenida permite organizar los datos y los hechos más significativos para identificar algunos de los problemas causantes del deterioro de los recursos naturales en el departamento. El hecho de recurrir a información confiable existente –línea de base, estrategia y estadísticas-, evita la duplicidad de esfuerzos y facilita la planificación de acciones para solucionar problemas definidos o para profundizar en otros.

3.3 Metodología de solución

La metodología de la Mesa de Diálogo Hidroforestal fomenta el diálogo entre los sectores público, municipal, privado y de la sociedad civil para la planificación estratégica, la gestión compartida y la búsqueda de una gestión de los recursos naturales para un desarrollo sostenible. La metodología de solución contempla los siguientes pasos:

Organización. La Mesa de Diálogo Hidroforestal realiza un proceso de organización y planificación que conjuga aprendizajes, opiniones y toma de decisiones para favorecer los objetivos propuestos. De esta cuenta, define roles y responsabilidades dirigidos a organizar la capacidad humana y técnica para mejorar su gestión como equipo de trabajo. Así, comparte los objetivos y resultados estratégicos discutidos y consensuados para que prevalezca la cooperación y responsabilidad mutua en su seguimiento y logro.

Planteamiento de objetivos. La Mesa de Diálogo Hidroforestal inicia su trabajo definiendo sus objetivos, pues considera que la problemática del medio ambiente en Baja Verapaz requiere no sólo de su caracterización, sino de identificar qué se quiere hacer, a dónde se desea llegar y cómo puede lograrse una solución concreta, realizable, medible y no temporal.

Definición del problema. La Mesa de Diálogo Hidroforestal desarrolla una jornada para identificar los problemas de degradación y deterioro de los recursos naturales en el departamento de Baja Verapaz. Posteriormente, integra comisiones técnicas de trabajo para la recopilación de estudios e información actualizada sobre los problemas objeto de análisis y diálogo. Dicha información es puesta a disposición del pleno de la Mesa de Diálogo Hidroforestal, desarrollándose jornadas de análisis evaluativo que sirven para definir recomendaciones consensuadas sobre las soluciones acerca de cada problema abordado.

Diseño de la solución y validación. Una vez definido y analizado cada problema se procede al planteamiento de una propuesta estratégica o de solución para contrarrestarlo o combatirlo. Elaboradas las propuestas, la Mesa de Diálogo Hidroforestal realiza un proceso de revisión, depuración y validación de las mismas.

Traslado de la solución a las instancias públicas y municipales. Las propuestas aprobadas por la Mesa de Diálogo Hidroforestal son trasladadas a las instancias públicas y municipales correspondientes para su evaluación, gestión o implementación en la búsqueda del aprovechamiento de los recursos naturales de una manera sostenible.

4. ANÁLISIS DEL DESARROLLO DE LA EXPERENCIA

El 23 de julio de 2009, la Mesa de Diálogo Hidroforestal inicia las primeras coordinaciones para trabajar sobre la problemática ambiental en el departamento de Baja Verapaz, con la representación de los cuatro sectores convocados –institucional, municipal, privado y de

sociedad civil organizada-. Durante esta oportunidad, sus integrantes acordaron aspectos de organización, objetivos de su trabajo y forma de llevarlo a cabo. Asimismo, el MARN, institución que convoca, expone que la degradación de los recursos naturales y de la biodiversidad es el motivo por el cual se encuentran reunidos.

Metodología de solución



4.1 De la organización

La intervención de las entidades queda establecida de la siguiente manera:

- Las **instituciones del Estado** deben estar representadas por cuatro titulares y cuatro suplentes del MARN, MAGA, CONAP e INAB.
- Los **gobiernos municipales** deben estar representados por cuatro titulares y cuatro suplentes de los ocho municipios de Baja Verapaz: Salamá, Granados, San Miguel Chicaj, Santa Cruz El Chol, Cubulco, San Jerónimo, Purulhá y Rabinal.
- El **sector forestal productivo** debe estar representado por cuatro delegados titulares y cuatro suplentes. Dicho sector queda representado por AVEPIFOR y AFOTESA.

- Las **organizaciones de la sociedad civil** deben estar representadas por cuatro delegados titulares y cuatro suplentes. Dichas organizaciones quedaron representadas por el CECON-USAC, FUNDEMABV, Fundación Defensores de la Naturaleza y los COCODES de las aldeas de San Juan y Cachil.

Todos los titulares y suplentes deben estar debidamente acreditados por la institución, municipalidad, asociación u organización a la que representan, teniendo cada uno voz y voto durante las reuniones de la Mesa de Diálogo Hidroforestal. En el caso de las municipalidades de Rabinal, San Miguel Chicaj, Salamá y Granados, los cuatro delegados son nombrados en el seno de la **Mancomunidad de Municipios del Valle de Baja Verapaz para el Fortalecimiento y Desarrollo (MANCOVALLE)**, pues dichos gobiernos municipales la integran.

Los **observadores** –delegado departamental de la PDH y representante del Gobernador– **e invitados** –DIPRONA– participan con voz, pero no tienen voto en las decisiones.

Para el seguimiento del trabajo, la Mesa de Diálogo Hidroforestal decide:

- Elaborar una minuta de cada reunión, la cual debe ser firmada por las personas participantes al finalizar la misma. La minuta es distribuida a cada uno. Para esta actividad se nombra a una persona del equipo del Programa Conjunto para fungir como secretaria y se le proporcionan los recursos tecnológicos necesarios: computadora, impresora e internet. El seguimiento queda a cargo del MARN.
- Lograr un acuerdo en concreto para cada tema que se presente a la Mesa de Diálogo Hidroforestal.
- Nombrar un moderador de la Mesa, estableciendo las reglas de la facilitación y de la intervención de los participantes. Como se dijo fue nombrado un profesional del equipo del Programa Conjunto.
- Convocar a reunión una vez al mes en un lugar específico, en fecha y hora que debe ser acordada en la última reunión. El lugar elegido es el Hotel Tzalamhá, en Salamá, y las convocatorias son responsabilidad del MARN de Baja Verapaz. El recordatorio de las convocatorias se realiza con una semana de antelación, al igual que las convocatorias para reuniones extraordinarias.
- Acreditar a los integrantes de la Mesa de Diálogo Hidroforestal y a sus suplentes. En la tercera reunión de la Mesa se presentan las acreditaciones de los representantes y suplentes del sector forestal productivo y de las instituciones públicas: MARN, MAGA, CONAP e INAB. Las acreditaciones de las corporaciones municipales y de la sociedad civil organizada no fueron presentadas.
- Distribuir la información generada por la Mesa de Diálogo Hidroforestal, tanto a sus integrantes como a otros actores claves que ésta considere oportuno para viabilizar su trabajo.

4.2 Planteamiento de objetivos

La Mesa de Diálogo Hidroforestal organizada de la manera indicada permite una coordinación horizontal entre los diferentes actores municipales y departamentales para analizar y generar propuestas de solución que permitan un manejo colaborativo para proponer, de forma participativa y consensuada, un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en Baja Verapaz.

Entonces, la Mesa de Diálogo Hidroforestal define varios objetivos con en el fin de proponer soluciones a la problemática socio-ambiental a través de una metodología participativa. Sus integrantes están convencidos que una interacción de calidad y con la frecuencia debida puede facilitar el consenso de procedimientos, normas y acuerdos que prevalezcan en el proceder de los diferentes sectores involucrados para tratar los problemas que se identifiquen y éstos puedan ser contrarrestados o resueltos.

Los objetivos propuestos son: uno, construir un espacio efectivo de diálogo entre los sectores público, municipal, privado y sociedad civil organizada; dos, generar colaboración mutua –compartir información y conocimientos e identificar y analizar los problemas ambientales comunes a Baja Verapaz; tres, consensuar y buscar soluciones concretas basadas en diagnósticos técnicos y objetivos sobre las situaciones objeto de estudio; cuatro, dar seguimiento a las acciones propuestas y consensuadas; y, cinco, influir en la agenda política municipal y departamental para alcanzar resultados en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

4.3 Definición del problema

El punto de partida de la Mesa de Diálogo Hidroforestal fue definir la problemática que ha llamado su atención y que a su juicio requiere ser estudiada para aclarar sus causas, hacer propuestas y solucionarlas a través de acciones concretas desde los propios municipios y departamento. Entonces, inicia su trabajo con la identificación de los recursos naturales con mayor degradación y deterioro en Baja Verapaz y las razones que originan esa situación. Posteriormente, delimita las áreas mayormente impactadas en los municipios ubicados dentro del Corredor Seco del departamento, correspondiente a varias microcuencas vitales para el abastecimiento de agua.

El ejercicio de identificación se realiza con base en la dinámica **lluvia de ideas** (brainstorming), que es una técnica que permite obtener información no cuantitativa, pero que da la oportunidad a los integrantes de la Mesa de Diálogo Hidroforestal de opinar y sugerir causas y soluciones sobre el problema, de tal manera que pueda aprovecharse su experiencia, conocimiento y criterio. Los resultados de este ejercicio fueron los siguientes:

Recursos degradados identificados:

- Recurso forestal (bosques):
 - Ilegalidad en la tala de bosques
 - Incendios forestales
 - Avance de la frontera agrícola
 - Licencias forestales en áreas de recarga hídrica
 - Plantaciones de helechos en zonas de amortiguamiento
 - Sistemas productivos deficientes
 - Irrespeto a la institucionalidad forestal
 - Falta de prioridad al problema forestal por parte del sistema de justicia
 - Debilidad de las autoridades policíacas
 - Carencia de fiscalías de delitos contra el medio ambiente
 - Carencia de oficinas forestales
 - Deficiente educación ambiental
- Recurso hídrico (agua):
 - Disminución de caudales
 - Contaminación de fuentes de agua
 - Aguas residuales
 - Inaplicación de la leyes
- Recursos suelo, agua y aire:
 - Basureros municipales y comunitarios a cielo abierto

Microcuencas en riesgo identificadas:

- Cachil (Salamá)
- San Rafael (San Miguel Chicaj)
- Xesiguan (Rabinal)
- Río Zope (Cubulco)
- Río La Virgen (El Chol)
- Ixchel-Pamacal (Granados)
- Río San Jerónimo, en la Cuenca Pachalum (San Jerónimo)

Identificados los problemas, la Mesa de Diálogo Hidroforestal procede a utilizar una herramienta denominada **presentación de resultados** –estudios e investigaciones existentes sobre el tema-. La misma permite obtener información cuantitativa, alguna de ésta resultado de otra técnica denominada **recopilación de datos** que permite un acercamiento a la realidad del contexto y del problema. Así, la Mesa de Diálogo Hidroforestal solicita datos puntuales sobre los perfiles ambientes y planes municipales de agua y saneamiento a las corporaciones municipales, información sobre las zonas de recarga hídrica al INAB y sobre las causas de ilegalidades forestales al BOSCOM-INAB. Además forma Comisiones Técnicas, cada una con metas definidas por la Mesa de Diálogo

Hidroforestal, para completar la documentación existente y tomar decisiones objetivas ajustadas a la realidad del contexto departamental-municipal.

4.3.1 Problemas analizados de los recursos naturales degradados

4.3.1.1 Recurso forestal

La percepción generalizada de la Mesa de Diálogo Hidroforestal sobre la degradación y deterioro del recurso forestal puede clasificarse en cinco problemas principales: de conservación y protección forestal, de política e institucionalidad, del marco jurídico, de persecución penal y de educación e información.

a) Problemas de conservación y protección forestal

En materia de conservación y protección forestal se observa el incremento de los incendios forestales, falta de control de licencias forestales, el aumento del uso de la madera para consumo doméstico, el avance de la frontera agrícola, la deficiencia de los sistemas de producción y la plantación de especies no aptas en las zonas de amortiguamiento.

El factor climático influye en la reducción o incremento de los **incendios forestales**, aunque la mayoría son provocados por el manejo descuidado del fuego o para iniciar invasiones o colonización de las zonas de reserva o áreas protegidas. De esa forma se genera la eliminación de zonas boscosas, la desaparición o disminución del recurso hídrico, la erosión y desertificación de los suelos y la pérdida de la biodiversidad. Según información del Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales (SIPECIF), en 2008, Baja Verapaz fue el quinto departamento del país más afectado por los incendios forestales y con mayor número de hectáreas quemadas. Un total de 925 hectáreas se perdieron en ese año, como consecuencia de los incendios forestales.

Los datos del INE y del INAB ubican a Baja Verapaz como uno de los siete departamentos con mayor superficie impactada por incendios en la cobertura vegetal en el período de 2000 a 2008.

La **falta de control de las licencias forestales** trae consigo una de las facetas del "blanqueo de madera". El problema radica en que el INAB entrega las guías o permisos para la extracción de madera sin llenarlas, es decir, que no anota la cantidad de madera a explotar ni la fecha de uso de la guía, entre otros. Entonces, el regente, que es pagado por los empresarios, no llena las guías y se dedica a transportar madera hasta que casualmente lo detiene la DIPRONA; en ese momento, llenan la guía a lápiz, para luego poder volverla a usar. Así se utilizan las guías para sacar cualquier cantidad de cargas de madera. Esta misma situación se presenta con las licencias para la extracción de leña, que están a cargo de las municipalidades.

Una de las presiones socioeconómicas sobre el recurso forestal es el **uso de leña**, que constituye la principal fuente de energía para cocinar en el área rural y cuyo proceso responde a la lógica de economía de tiempo y esfuerzo de los campesinos: se inicia con la recolección de leña seca, el desramado de árboles y finalmente se da el apeo o tumba de un árbol que es utilizado para madera –en la construcción de viviendas- o leña (Iturbide, 2009: 12). Según los datos de la ENCOVI 2006 (URL, 2009: 74), el consumo anual de leña en el país es de 20.6 millones de metros cúbicos, a razón de 1 a 3.5 metros cúbicos por persona al año. El departamento de Baja Verapaz ocupa el puesto quince de la lista y reporta un consumo anual de leña de más de 547 mil metros cúbicos, a razón de 2.4 metros cúbicos por habitante. De ese total el 91 por ciento es consumido por la población rural. De acuerdo a lo expresado en la Mesa de Diálogo Hidroforestal (2009), el municipio más impactado por esta presión es Rabinal.

El **avance de la frontera agrícola** es otra presión socioeconómica sobre los bosques. La expansión descontrolada de la frontera agrícola ocasiona la destrucción de extensiones significativas de bosque anualmente, principalmente bosques de las cuencas, cuyos ecosistemas están seriamente amenazados. El avance de la frontera agrícola implica un doble riesgo para el recurso forestal de Baja Verapaz, pues no sólo avanza sino presenta un sistema de producción deficiente –no es agrícola ecológico-. Los métodos de cultivo tradicionales en las laderas, principalmente de las partes altas de las cuencas, constituyen una amenaza para la biodiversidad.

En relación a la **carencia de un sistema de producción agrícola ecológico** se puede mencionar la falta de medidas para evitar contaminaciones accidentales de los bosques, como por ejemplo a través de setos cortavientos y separadores de campo; el empleo de especies y variedades de cultivo que no siempre son las más aptas a las condiciones locales; el mantenimiento e incremento de la fertilidad del suelo a largo plazo –abonado- no es oportuno, tendiéndose a la contaminación con productos agrotóxicos; los productos naturales o menos agresivos para el control de plagas y enfermedades son sustituidos por productos químicos más dañinos; y lo mismo sucede con el control de adventicias –malezas- para lo cual se usa herbicidas químicos.

El departamento de Baja Verapaz también presenta problemas de **plantaciones forestales con especies exóticas**, como los helechos en las zonas de amortiguamiento, que no responden a los objetivos de conservación forestal.

b) Problemas de política e institucionalidad

Los bienes forestales del país en general y de Baja Verapaz en particular son utilizados de manera insostenible. La deforestación es alta, el aprovechamiento de la madera sobrepasa el incremento natural y el 95.15 por ciento se realiza de forma ilegal a nivel nacional (IARNA-URL, 2009: 81). Según información proporcionada por el BOSCOM-INAB, Guatemala cuenta de 37 a 40 por ciento de cobertura forestal pero tiene una pérdida anual de 73 mil hectáreas de bosque. Relacionando estos datos, resulta que los aprovechamientos forestales legales son de 3 mil 540 hectáreas y el resto –que equivalen a 69 mil 460 hectáreas- es ilegal.

Entre los problemas de política e institucionalidad que contribuyen a la **ilegalidad del aprovechamiento de los bosques** están la debilidad institucional del sector forestal, la discrecionalidad en la aplicación de la ley y la falta de estadísticas confiables.

En 1989 se inició el proceso de consolidación institucional y legislativa para regular el uso y manejo de los recursos naturales, que termina en 2000 con la creación del MARN. Actualmente, el país cuenta con un marco de políticas para el manejo y conservación de los recursos forestales. En total cuenta con cuatro políticas: Política Forestal de Guatemala (1996), Política Nacional y Estrategias del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (1999), Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad (2001) y la Política Ambiental (2002), las cuales tienen una estructura similar pero con definición de instrumentos diferente y con coordinación que dificultan la vinculación de acciones hacia un funcionamiento común (FAO, 2004: 12). La debilidad institucional también incluye la falta de control de las licencias forestales emitidas por el INAB y de las licencias para extracción de leña otorgadas por las municipalidades.

Por otro lado, está la **discrecionalidad en la aplicación de la legislación** por parte de los funcionarios de la institución forestal y de las corporaciones municipales; así como la carencia de un inventario forestal que no permite evaluar periódicamente el crecimiento o pérdida de recursos, de tal cuenta que el aprovechamiento forestal se hace bajo esquemas insostenibles, la mayoría de veces. Esto unido a una legislación que no se aplica, impide compromisos políticos que puedan concretarse en compromisos presupuestarios. De esta cuenta, **se minimizan las acciones de protección** para soportar planes de manejo sostenible de los bosques y de los recursos naturales en general.

c) Problemas del marco jurídico

Las actividades forestales están legisladas por la Ley Forestal, Decreto 101-96 y la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89 y sus reformas 18-89, 110-96 y 117-97. La legislación establece que el CONAP es el órgano responsable de la administración de las áreas protegidas y que el INAB, desde 1996, es la entidad autónoma descentralizada encargada de administrar los bosques fuera de dichas áreas. **La existencia de estos dos entes rectores genera posiciones encontradas entre los objetivos de conservación y de producción forestal**, debido a que no hay una complementariedad conceptual ni una coordinación institucional efectiva.

El involucramiento de las municipalidades en la administración forestal está legislado desde 1996, a través de la Ley Forestal. En el artículo 8 establece que deben apoyar al INAB en el cumplimiento de sus funciones, que pueden participar en su Junta Directiva mediante un representante de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) y que deben colaborar con el Estado en la aplicación de la ley a través de oficinas ambientales. En el artículo 58 regula el establecimiento de sistemas de vigilancia para evitar aprovechamientos ilegales y obliga al INAB a apoyar esta labor e informar a las municipalidades sobre licencias y planes de manejo autorizados en los municipios. El deber

de las municipalidades en la preservación del patrimonio natural y en la resolución de problemas locales inherentes está contemplado también en el Código Municipal. Esta legislación contrasta con los permisos de aprovechamiento forestal para recolección de leña, el arrendamiento de tierra para uso agrícola y la venta de madera en tierras comunales y municipales, de las cuales depende la población rural. Dichos **permisos no responden a normas, reglas escritas ni procedimientos orientados al manejo sostenible de las tierras**, aunque a veces se aplica la Ley Forestal, pero en combinación con reglas y controles locales (Ferrounghi y Echeverría, 2003).

La normativa institucional tiene incongruencias y confusión de definiciones, por ejemplo en las categorías de tenencia de tierra. De esta cuenta la DIPRONA, el INAB, el CONAP, el Ministerio Público y el Organismo Judicial enfrentan limitaciones para su aplicación. Aunque también se cuestiona su incapacidad de respuesta, que se evidencia en el poco control de las actividades ilícitas y en la persecución penal de los delitos forestales y contra del medio ambiente.

d) Problemas de persecución penal

La legislación forestal del país puede calificar de falta o delito las actividades contra los recursos naturales. En este sentido, la extracción ilegal, que incluye la tala de árboles sin autorización correspondiente, los aprovechamientos derivados de una aprobación, el cambio de uso de tierras cubiertas de bosque sin autorización y la tala de árboles de especies protegidas, puede ser perseguida legalmente.

Entre los principales problemas que contribuyen a que la ley no se aplique a los delitos y faltas forestales se tienen: a) el desconocimiento del contenido de la legislación forestal por parte del Ministerio Público y los juzgados distritales y departamentales; b) la escasa actuación de la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público y el Organismo Judicial para perseguir y juzgar los delitos forestales; c) la discrecionalidad en el otorgamiento de licencias forestales no es investigado; y, d) la lentitud de los pocos procesos que se logran en materia forestal. De esta cuenta, las actividades forestales ilícitas quedan amparadas por las propias instituciones del sistema de justicia.

e) Problemas de educación e información

Un problema relevante es la educación e información para una explotación eficiente que no aumente el riesgo de los recursos naturales del departamento. En este sentido, es evidente la falta de servicios de información forestal, la preparación técnica y la asesoría profesional para aquellos propietarios de tierras que hacen un aprovechamiento de los bosques. A esta debilidad se suma otras limitantes: el sistema de educación no incluye estudios que contribuyan a una cultura forestal y ambiental; el analfabetismo y las costumbres dificultan el cambio de métodos para un buen manejo de los recursos forestales; y la investigación y los inventarios forestales son insuficientes y a veces deficientes, por lo que no aportan la orientación necesaria para el buen manejo forestal.

4.3.1.2 Recurso hídrico

En relación a la protección de las cuencas hidrográficas, éstas enfrentan los mismos problemas de índole política e institucional, del marco jurídico, de persecución penal y de educación e información que los recursos forestales; aunque también tienen algunas particularidades que deben mencionarse:

a) Disminución de caudales

La deforestación trae consigo otros problemas, siendo los principales la escasez de agua y la degradación del suelo. Según el CONAP, la deforestación, los incendios forestales, la extracción de leña, las actividades agrícolas, el desvío de caudales y el cambio climático, todo producto de la acción humana, están causando la pérdida de los afluentes. El 65 por ciento del territorio nacional ha sido deforestado, inclusive bosques que forman parte de zonas de recarga hídrica (Ramírez, 07/03/2010). “La deforestación en Baja Verapaz alcanza las un mil 600 hectáreas de bosque al año, como resultado de la tala inmoderada de árboles y el uso inadecuado de la tierra. Esta cifra representa más del 10 por ciento de la pérdida de cobertura forestal que se registra en el Corredor Seco al año y que impacta negativamente la disponibilidad y el abastecimiento de agua, así como la conservación del suelo y el ambiente en general” (Campos, 2009: 5).

La Mesa de Diálogo Hidroforestal (2009) señala que los municipios más afectados de Baja Verapaz son Rabinal, Granados, El Chol, Salamá y San Miguel Chicaj. Los cinco presentan el problema de la autorización de licencias para aprovechamiento forestal en zonas de recarga hídrica. Los lugares con mayor riesgo son el Cerro Tuncaj en Granados, donde se encuentran nacimientos de agua que abastecen a Rabinal, Pachalum, Granados y Cubulco; el caserío Guachipilín en El Chol; y La Cebadía, El Carmen y Llano Largo en Salamá, que además presentan el problema de la tala ilegal. Rabinal enfrenta también la explotación de leña y San Miguel Chicaj es el más afectado por la escasez de agua y la sequía. En cuanto a la reforestación, el INAB no da el seguimiento respectivo, principalmente en los casos del Cerro Tuncaj, El Chol y San Miguel Chicaj, lugares en los cuales se incumple con este compromiso.

En cuanto a la sequía, el 49 por ciento del territorio nacional, que equivale a 53 mil kilómetros cuadrados de superficie y 19 departamentos, es altamente susceptible. Baja Verapaz es uno de los siete departamentos más impactados, junto con Jutiapa, Jalapa, Chiquimula, Zacapa, El Progreso y Quiché. Estos siete departamentos corresponden a la región semiárida, con una extensión de 10 mil kilómetros cuadrados y son los más afectados por sequía severa. En la región semiárida, la precipitación promedio anual oscila entre los 400 y 600 mm, mientras que en otras regiones del país, la precipitación anual promedio va de 1,000 mm a 4,500 mm (IARNA, 2006).

b) Contaminación y aguas residuales

El departamento también enfrenta el problema de la contaminación (Mesa Hidroforestal, 2009): la calidad del agua es deficiente y su principal contaminante son las aguas residuales de los centros poblados; y la basura depositada en basureros a cielo abierto, muchas veces cercanos a fuentes naturales de agua. Un estudio realizado por el Plan Nacional en Agua y Saneamiento del MSPAS proporciona algunos datos sobre la problemática (Campos, 2009: 5-6):

“En 2008, el MARN informó que el agua de Baja Verapaz estaba contaminada por desechos vertidos por los domicilios, la industria y las actividades agrícolas y pecuarias. Esta contaminación se estima alcanza al 90 por ciento de las fuentes superficiales debido al deterioro ocasionado por la basura producida por las comunidades (desechos de casas, escuelas, mercados y oficinas) que es tirada o arrastrada hacia las fuentes de agua; y las aguas servidas que llevan jabón, desperdicios, aceites y desechos humanos (heces fecales, orina y otros). Pero también contribuyen a la contaminación, los residuos químicos de las industrias, las sustancias tóxicas usadas para el control de plagas o hierbas en los cultivos y los desperdicios producidos por la agricultura. La contaminación del agua afecta principalmente a los municipios de San Jerónimo, Salamá, San Miguel Chicaj y Rabinal. Las plantas de desechos líquidos, que sólo existen en Salamá, Rabinal, San Jerónimo y Granados, son insuficientes pues se produce un excedente de casi cinco veces su capacidad.”

En 2009, el análisis microbiológico realizado por la Dirección de Área de Salud de Baja Verapaz confirma que el agua almacenada y/o que se capta y distribuye en aldeas y caseríos de todo el departamento no es apta para el consumo humano, según la norma COGUANOR NGO 29001. Los resultados de los análisis reportan la presencia de coliformes fecales (en un rango de 2 a 100 colonias por 100/ml) que son un indicador de la contaminación del agua, ocasionada por desechos en descomposición, aguas negras y otros de origen humano.

4.3.1.3 Recurso agua, suelo y aire

a) Basureros a cielo abierto

Los basureros a cielo abierto en Baja Verapaz están afectando el agua, el suelo y el aire. Por ejemplo, los lixiviados que suelta la basura pueden estar llegando al manto freático contaminando el agua, especialmente aquella de los pozos; la capa vegetal originaria de la zona irá desapareciendo, se dará una mayor erosión y el suelo podrá perder algunas de sus propiedades naturales; asimismo se contaminará la atmósfera con materiales inertes y microorganismos. A esta situación debe agregarse consecuencias inmediatas para la salud de la población por el riesgo de enfermedades debido a la generación de vectores como moscas, zancudos, ratones, chinches, pulgas, garrapatas y otras plagas transmisoras de enfermedades.

En Baja Verapaz, la basura supera las cinco mil toneladas anuales, existiendo insuficiencia de basureros municipales y descontrol en el manejo de los desechos sólidos, lo cual provoca el surgimiento constante de basureros clandestinos que contaminan las fuentes de agua, el suelo y el aire.

4.3.2 Problemas analizados de las microcuencas en riesgo

Por medio de la técnica lluvia de ideas, la Mesa de Diálogo Hidroforestal identifica siete microcuencas en riesgo. Con base en esta situación, decide hacer un estudio de prioridad de las mismas, para lo cual forma la Comisión Técnica para la Aplicación de los Criterios de Priorización. Dicha Comisión debe proporcionar resultados con base en: la búsqueda de una solución viable al problema del recurso hídrico y seleccionar las microcuencas con base en un criterio técnico.

Los criterios de priorización propuestos por la Mesa de Diálogo Hidroforestal fueron los siguientes:

- Presión social –conflictividad-
- Riesgo de incendio
- Disponibilidad de información del área
- Nivel de ilegalidad
- Identificar el municipio y cuenca con mayor demanda de aprovechamiento forestal
- Poblados que se benefician
- Fuentes de empleo agrícola y forestal en el área
- Certeza jurídica
- Grado y velocidad del avance de la frontera agrícola
- Grado del consumo de leña
- Situación de la tenencia de la tierra en el área

Estos once criterios fueron analizados por la Comisión Técnica, la cual los agrupa temáticamente en cinco criterios, a los cuales asigna un valor de 20 puntos máximo, quedando de la siguiente manera:

- Abastecimiento hídrico
- Dinámica forestal y cobertura forestal
- Ocurrencia de incendios
- Actividad forestal ilegal
- Reducción de la cobertura forestal

Mediante la aplicación de estos criterios, se da un orden de prioridad a las microcuencas, siendo el siguiente:

- 1º Dolores, en San Miguel Chicaj
- 2º Pamacal, en Granados
- 3º Cachil, en Salamá

- 4º El Zope, en Cubulco
- 5º La Virgen, en El Chol
- 6º Xesiguan, en Rabinal

Para establecer la situación del recurso hídrico y la cobertura forestal, la Mesa de Diálogo Hidroforestal también hace uso de la técnica presentación de resultados, donde retomó la información proporcionada por el INAB sobre las zonas de recarga hídrica, por el BOSCOM-INAB sobre la ilegalidad de la tala y solicitó al Programa Conjunto compartiera los resultados de la línea base, realizada en 2009, sobre el estado de los recursos naturales en Baja Verapaz.

BOSCOM-INAB destaca que Guatemala tiene de un 37 por ciento a un 40 por ciento de cobertura forestal, con una pérdida anual de 73 mil hectáreas de bosque. Los aprovechamientos forestales legales únicamente son del 3 por ciento y el restante 97 por ciento son ilegales. Asimismo manifiesta las siguientes consideraciones:

- Se debe garantizar la calidad, cantidad y distribución de agua.
- Se requiere conservar y recuperar los bosques.
- Se tienen 1.7 millones de hectáreas que puedan ser reforestadas.

El estudio financiado por el Programa Conjunto (en el marco de otro proyecto) y realizado por la Asesoría Manuel Basterrechea Asociados, S. A. reporta resultados sobre el estado de los recursos naturales en seis microcuencas en los municipios del Corredor Seco de Baja Verapaz, que coinciden con las identificadas por la Comisión Técnica de la Mesa de Diálogo Hidroforestal: Dolores, Pamacal, Cachil, El Zope, La Virgen y Xesiguan. Las conclusiones que se derivan de la línea base son:

- Todas la microcuencas, a excepción de Cachil, cuentan con un área forestal importante.
- Los incendios forestales son una causa importante de la baja de los caudales en las microcuencas.
- La deforestación oscila entre el 1 y 3 por ciento anual.
- El consumo de leña provoca una extracción no sostenible del bosque.
- La capacidad de uso de los suelos de las microcuencas es para conservación de la cobertura vegetal original, dado que la erosión tiene un grado de susceptibilidad de alto a severo en la mayoría de las microcuencas.
- Los suelos con capacidad agrícola ocupan pequeños porcentajes de las áreas de las microcuencas, pero la mayoría de las actividades se realiza en suelos sin esa vocación y sin prácticas de conservación de suelos y agua.

Las jornadas de análisis evaluativo para definir el problema de degradación y deterioro de los recursos naturales en Baja Verapaz que realiza la Mesa de Diálogo Hidroforestal permiten definir **dos problemas centrales** sobre los cuales debe actuarse de manera inmediata: el primero, **la deforestación causada principalmente por la ilegalidad de los aprovechamientos forestales (tala ilegal)**; y, segundo, **el deterioro de las zonas de recarga hídrica -seis microcuencas principalmente-, causada por la**

intervención de actividades y prácticas inadecuadas que inciden negativamente en la calidad y cantidad de agua en las fuentes superficiales y subterráneas, entre las que se encuentran los aprovechamientos forestales en dichas zonas.

Es importante considerar que los problemas definidos –tala ilegal y deterioro de las zonas de recarga hídrica- no son los únicos identificados, por lo que la Mesa de Diálogo Hidroforestal se centra en los mismos de forma inicial, pero a corto plazo prevé continuar analizando otros para realizar propuestas de solución objetivas y concretas.

4.4 Diseño de la solución

El diseño de solución a los problemas definidos por la Mesa de Diálogo Hidroforestal requiere de acciones que puedan de manera gradual ofrecer la disminución del problema o su total erradicación. En este sentido, establece que es necesario que:

- El INAB, con base en la Estrategia Nacional de Combate a las Ilegalidades en la Actividad Forestal, **elabore la Estrategia de Combate a las Ilegalidades en la Actividad Forestal en Baja Verapaz.** La misma será revisada, enriquecida y consensuada por la Mesa de Diálogo Hidroforestal para ser propuesta para su gestión ante el CODEDE.
- Una Comisión Técnica de la Mesa de Diálogo Hidroforestal **realice un estudio técnico de demarcación y manejo de zonas de recarga hídrica en las seis microcuencas en riesgo:** Dolores, en San Miguel Chicaj; Pamacal, en Granados; Cachil, en Salamá; El Zope, en Cubulco; La Virgen, en Santa Cruz de El Chol; y Xesiguán, en Rabinal.
- Los gobiernos municipales y el gobierno departamental, en coordinación con la Comisión de Medio Ambiente (CODEMA) y otras instituciones públicas relacionadas con el tema **gestionen recursos e implementen las propuestas elaboradas por la Mesa de Diálogo Hidroforestal** –solución a la tala ilegal y protección de zonas de recarga hídrica-, así como otras que puedan surgir para solucionar el deterioro y degradación de los recursos naturales en Baja Verapaz.

4.4.1 Estrategia de Combate a las Ilegalidades en la Actividad Forestal en Baja Verapaz

Para desarrollar la solución a la ilegalidad de los aprovechamientos forestales, la Mesa de Diálogo Hidroforestal parte de la Estrategia de Combate a las Ilegalidades en la Actividad Forestal en Baja Verapaz, cuya elaboración había encargado al INAB. Esta genera diversas posiciones por lo que se forma la Comisión Técnica de Revisión, integrada por representantes de los cuatro sectores de la Mesa de Diálogo Hidroforestal. La coordinación de la Comisión Técnica de Revisión queda a cargo del delegado departamental del MARN, quien a su vez es miembro de la CODEMA.

Los resultados de la revisión de la estrategia fueron presentados a la Mesa de Diálogo Hidroforestal y una vez consensuada se procede a la aprobación de cada línea de acción propuesta, dando lugar al **Plan de Acción para Contrarrestar la Ilegalidad en las Actividades Forestales en el departamento de Baja Verapaz** (en adelante Plan), cuyos objetivos son: disponer de un instrumento consensuado entre actores departamentales para contrarrestar la actividad forestal ilegal, planificar y validar el Plan en el seno de la CODEMA y de la Mesa de Diálogo Hidroforestal, presentar el plan ante el CODEDE para su aprobación y respaldo gubernamental y asegurar la participación eficiente de las instituciones y sociedad civil en la prevención y control de las actividades forestales ilegales.

Asimismo establece cómo se llevará a cabo la coordinación del proceso, para superar las barreras estructurales e implementar el Plan. En este sentido, se necesitaban decisiones políticas y de liderazgo estratégico que no correspondían a la Mesa de Diálogo Hidroforestal, por lo que decide **trasladar el Plan al CODEDE para su seguimiento, buscando que se responsabilizara a la CODEMA de su ejecución**. Para conservar el sentido integral del Plan, propone que la CODEMA cuente con la intervención de todas las instituciones de gobierno responsables del uso de los recursos naturales, las municipalidades, el sector forestal productivo y la sociedad civil organizada. Además y de forma prioritaria propone la intervención de las instituciones de justicia –Ministerio Público y Organismo Judicial- y una coordinación eficiente con los Batallones Verdes y los cuerpos policiales.

4.4.2 Estudio técnico de demarcación y manejo de zonas de recarga hídrica en las seis microcuencas en riesgo

Este estudio pretende investigar de forma técnica e intersectorial las zonas de recarga hídrica prioritarias en seis microcuencas, para demarcarlas y establecer un manejo adecuado para garantizar calidad y cantidad de agua; asimismo para que sirva como un punto de partida para la zonificación y ordenamiento ambiental de los seis territorios municipales, ubicados en el Corredor Seco de Baja Verapaz. El estudio pretende tomar en cuenta parámetros biofísicos, socioeconómicos y técnico-legales. El mismo será realizado por una Comisión Técnica de la Mesa de Diálogo Hidroforestal con el apoyo del Programa Conjunto y buscará involucrar de manera más efectiva a las corporaciones municipales.

4.4.3 Traslado de la solución a instancias de decisión y gestión

La finalidad de trasladar las propuestas de la Mesa de Diálogo Hidroforestal a determinadas instancias políticas es lograr decisiones claves para su gestión, implementación y sustentabilidad.

La Mesa de Diálogo Hidroforestal considera que la implementación de sus propuestas está estrechamente relacionada con la aprobación de las mismas por parte de instancias de

decisión departamental y municipal, puesto que son las que designan a una institución u organización específica para coordinar la ejecución.

4.5 Modificaciones en la ejecución

La Mesa de Diálogo Hidroforestal decide dar un espacio para **considerar una situación puntual que estaba generando ingobernabilidad en el municipio de Granados: una licencia de aprovechamiento forestal otorgada por INAB en una finca particular ubicada en el Cerro Tuncaj.**

El problema radica en que la Municipalidad de Granados se opone a la renovación de la licencia de aprovechamiento forestal, otorgada a los propietarios de la Finca San Antonio, propiedad de la familia Gramajo, desde 1998. Los argumentos expuestos referían la tala excesiva en el Cerro Tuncaj, considerado como una reserva hídrica que provee de agua a cuatro municipios. Asimismo, la Municipalidad expuso que los vecinos le exigen detener la tala en el lugar para evitar mayores problemas. Por su parte INAB manifiesta que previamente a otorgar una licencia verifican el manejo adecuado del aprovechamiento forestal, que el Cerro Tuncaj sólo provee agua a los municipios de Granados y de Pachalum (en Quiché) y que los vecinos no se manifiestan en contra. Mientras que los propietarios de la Finca San Antonio indicaban que el manejo era correspondiente al acordado con el INAB.

Ante esta situación, la Mesa de Diálogo Hidroforestal nombra una Comisión Técnica para realizar un informe y visita de campo al Cerro Tuncaj que le permita opinar objetivamente sobre la situación de la deforestación y de esta manera contribuir a resolver el problema de ingobernabilidad que se generaba. Esta Comisión Técnica queda integrada por representantes de MARN, CONAP, INAB, INAB-BOSCOM, DIPRONA, MANCOVALLE, sociedad civil y AVEPIFOR. Inicialmente, la Comisión Técnica queda formada por cinco integrantes, pero posteriormente se amplía a quince para que cada uno aporte de acuerdo con su especialidad al informe técnico.

Para realizar la visita, el INAB proporciona a la Comisión Técnica el Plan de Manejo de la Finca y los mapas con los que contaba. El apoyo para la movilización fue proporcionado por el MARN, INAB y MANCOVALLE, realizándose la visita técnica el 29 de enero de 2010.

El informe de la Comisión Técnica no se centra en la Finca San Antonio, sino en el Cerro Tuncaj. La decisión de ampliar el área de observación fue tomada por la Mesa de Diálogo Hidroforestal para evitar formar parte de un conflicto entre la municipalidad de Granados y los propietarios de la finca. La conclusión de la Comisión Técnica es que la Finca San Antonio utiliza adecuadamente la licencia de aprovechamiento forestal y que cuenta con un plan de manejo forestal, aunque anota recomendaciones técnicas para el mejoramiento del mismo. También expone que el problema de deforestación está generado por los pequeños agricultores y la excesiva extracción de leña en el lugar, lo que significa que el problema es más amplio e involucra factores que relacionan la pobreza y la sostenibilidad ambiental.

El informe, que fue trasladado por la Comisión Técnica a la Mesa de Diálogo Hidroforestal, fue presentando ante el CODEDE y copia del mismo fue entregada a los ocho alcaldes municipales del departamento de Baja Verapaz para su consideración. Por su parte, INAB otorga la siguiente licencia de aprovechamiento forestal en la Finca San Antonio.

4.6 Desempeño del equipo técnico

La Mesa de Diálogo Hidroforestal cuenta con personal técnico proveniente de los diferentes sectores representados, especialmente de las instituciones gubernamentales. La dinámica establecida responde al nombramiento de un facilitador; la integración de varias Comisiones Técnicas, cuya función es realizar estudios o trabajos puntuales que sirvan de insumos para la toma de decisiones de la Mesa de Diálogo Hidroforestal en pleno; y un equipo de recogida de información a cargo del MARN, quien debe dar seguimiento a las minutas, la comunicación y la convocatoria.

La **facilitación** es calificada de positiva por los diversos integrantes de la Mesa de Diálogo Hidroforestal y su papel puede resumirse de la siguiente manera:

- Garantiza la representatividad de los técnicos, profesionales y líderes de los diferentes sectores de la Mesa de Diálogo Hidroforestal para la integración de las Comisiones Técnicas y el desarrollo de actividades para el logro de los objetivos propuestos.
- A través de acciones directas sustenta participativamente la presentación de resultados de estudios existentes (técnicos) que sirven de fundamentación teórica al trabajo de la Mesa de Diálogo Hidroforestal.
- Dirige la ruta crítica con la cual se desarrolla el planteamiento de objetivos de la Mesa de Diálogo Hidroforestal, la definición del problema, el diseño de solución y la coordinación de acciones para su traslado a instancias de decisión y gestión, como por ejemplo el CODEDE y la CODEMA, respectivamente.
- Sirve de catalizador entre los diferentes sectores representados en la Mesa de Diálogo Hidroforestal para contrarrestar las reacciones negativas y equilibrar la participación, conduciendo el trabajo hacia un diálogo constructivo que minimiza los riesgos de disolución o de inoperatividad de la misma.

Es importante mencionar que a partir de julio de 2010, la facilitación de la Mesa de Diálogo Hidroforestal será rotativa, con lo que se busca un mayor involucramiento y empoderamiento de los diferentes sectores –y entidades dentro de cada uno- que la integran; y garantizar su sostenibilidad.

En relación a las **Comisiones Técnicas** a la fecha se han formado cinco, cada una con una meta definida por la Mesa de Diálogo Hidroforestal:

- Comisión Técnica de Seguimiento a la Acreditación de los integrantes de la Mesa de Diálogo Hidroforestal, formada por MARN, CONAP y Programa Conjunto -PNUD/MARN.
- Comisión para la Revisión de la Estrategia de Combate a las Ilegalidades en la Actividad Forestal en Baja Verapaz integrada por MARN, INAB, DIPRONA, Sector Productivo Forestal y sociedad civil.
- Comisión Técnica para la Aplicación de los Criterios de Priorización de las Microcuencas, integrada por el MARN, CONAP, INAB, Sector Productivo Forestal y Programa Conjunto -PNUD-.
- Comisión Técnica para presentar el Plan ante el CODEDE, integrada por CONAP, INAB, INAB-BOSCOM, MANCOVALLE, sociedad civil y Programa Conjunto -MARN-.
- Comisión para la Visita de Campo al Cerro Tuncaj formada por MARN, CONAP, INAB, INAB-BOSCOM, DIPRONA, MANCOVALLE, sociedad civil y AVEPIFOR.

Para cada Comisión Técnica, la Mesa de Diálogo Hidroforestal nombra un coordinador, que es el responsable de orientar el trabajo de la comisión y cumple el papel de interlocutor hacia dentro y fuera de la Mesa; y también garantiza la representatividad de cada sector en las mismas. Las Comisiones Técnicas son temporales, es decir, se forman según las necesidades de información técnica requerida por la Mesa de Diálogo Hidroforestal y una vez cumplida su meta, se disuelven.

En referencia a su funcionalidad y respuesta, se puede decir que la mayoría ha cumplido su meta. En el caso de la Comisión Técnica de Seguimiento a la Acreditación esta no logra que todas las entidades de los sectores representados en la Mesa de Diálogo Hidroforestal presenten sus acreditaciones o bien, que asistan a las reuniones las personas acreditadas. Y en el caso de la Comisión Técnica para la Visita del Cerro Tuncaj se forman dos comisiones, es la segunda la que concluye el trabajo para la que fue creada.

El **equipo de recogida de información del MARN** es clave para la sistematización de la experiencia de la Mesa de Diálogo Hidroforestal, pues cuenta en su archivo con el listado de actores de los sectores integrantes de la misma, las minutas de las reuniones, los documentos generados y los informes presentados por las Comisiones Técnicas.

4.7 Comportamiento de los sectores representados

La voluntad de trabajo e interés es manifiesto en tres de los cuatro sectores, ya que la intervención de los alcaldes municipales no se concreta, aún cuando MANCOVALLE y algunos técnicos de la Oficinas Municipales de Planificación (OMP) participan. En cuanto a la sociedad civil no se tienen actores representativos de la misma, la mayoría asiste a título personal y no cuentan con la acreditación de su organización, COCODE o del sector sociedad civil. También es importante mencionar que varias instituciones u organizaciones asisten con varios observadores lo que impide muchas veces avanzar ordenadamente, especialmente en los momentos en que se debe ejercer el voto. En el caso de los observadores su participación no es constante.

4.8 Cumplimiento de la propuesta metodológica

La Mesa de Diálogo Hidroforestal no tuvo una propuesta metodológica por escrito que sirva de base para establecer si se cumplieron objetivos, fases, resultados o indicadores previstos. Sin embargo, con base en las entrevistas realizadas pudo establecerse que el objetivo es atender la situación ambiental de Baja Verapaz ante la degradación de los recursos naturales y que la Mesa de Diálogo Hidroforestal se planteó sus propios objetivos. En cuanto a la metodología de solución es empírica, basada en la definición del problema, la contrastación de los planteamientos técnicamente y el diseño de la solución, que tiene el alcance de incluir el traslado de las propuestas que genera a entes con poder de decisión y gestión. También debe resaltarse que la metodología es participativa y que busca permanentemente el consenso y retroalimentación entre los sectores que la integran.

4.9 Aciertos y desaciertos metodológicos

Los **aciertos** pueden resumirse en cuatro aspectos:

- **Capacidad técnica sobre el tema ambiental.** La Mesa de Diálogo Hidroforestal cuenta con participación de personal técnico y profesional especializado en recursos naturales y medio ambiente que aportan sus conocimientos y habilidades. Por ejemplo, esta situación facilita el desarrollo de los estudios o informes solicitados a las Comisiones Técnicas formadas por la propia Mesa de Diálogo Hidroforestal para darle el soporte técnico que requiere.
- **Partir de los aspectos conocidos.** La identificación de la problemática ambiental y el análisis de la solución parten de aspectos conocidos y de experiencias concretas de los integrantes de la Mesa de Diálogo Hidroforestal. De tal manera, que se da un respeto a la lógica que lleva partir de situaciones, a veces complejas, hacia una comprensión acabada sobre un asunto particular, de manera consensuada.
- **Partir de estudios, investigaciones y estadísticas elaboradas.** La Mesa de Diálogo Hidroforestal hace uso de información generada sobre la situación de los recursos agua, bosque y suelo en Baja Verapaz y el país. De esta manera, no duplica esfuerzos generando nueva información, sino tomando la documentación existente, confiable y actual para fundamentar su trabajo.
- **Mejoramiento de las relaciones personales.** La facilitación consigue un cambio en las relaciones interpersonales de los participantes, las cuales inicialmente son de confrontación. En este sentido, cabe mencionar que hay realizaciones conjuntas – satisfacción de los integrantes- que contribuyen a mejorar las relaciones entre sí y que se ven reflejadas en los aportes de la Mesa de Diálogo Hidroforestal al departamento de Baja Verapaz.

Los **desaciertos** quedan delimitados en cinco aspectos:

- **Representación.** En este nivel se presentan varios problemas: uno, la ausencia de los alcaldes municipales en las reuniones de la Mesa de Diálogo Hidroforestal, especialmente porque están representados por personas que no tienen poder de decisión dentro de la corporación municipal y su participación es inconstante; dos, no existe una representatividad formal de las organizaciones de la sociedad civil organizada, es decir, que quienes participan no están acreditados, siendo su intervención a veces personal y no organizacional; tres, la cantidad de observadores, especialmente de las instituciones de gobierno, es numerosa y dificulta el manejo grupal y la toma de decisiones; y, cuatro, la variación de los representantes en cada reunión de la Mesa de Diálogo Hidroforestal limita la continuidad del proceso e implica, muchas veces, retomar temas agotados.
- **Comunicación.** La variación en la representación –en cualquiera de los sectores- trae consigo otra dificultad que refiere la falta de comunicación entre representantes de una misma institución, municipalidad u organización. De esta manera, la Mesa de Diálogo Hidroforestal se ve obligada a retroceder para abordar temas agotados con anterioridad o explicar situaciones que han sido consideradas oportunamente. Esta situación es resultado de que el representante que asiste normalmente no informa a su suplente de lo tratado en la reunión o reuniones anteriores.
- **Información.** La falta de información científica en la jornada inicial de la Mesa de Diálogo Hidroforestal sobre la situación actual de los recursos naturales y medio ambiente en el departamento. Esta información brindada oportunamente pudo contribuir a reducir el tiempo del desarrollo del proceso –hacia la propuesta- y proporcionar conocimiento a aquellos participantes con menos acceso a información.

5. LOS RESULTADOS

La Mesa de Diálogo Hidroforestal surge en el marco de un compromiso presidencial que presentaba dificultades para su cumplimiento –veda total y prohibición del transporte nocturno de madera-. En este sentido, puede decirse que la Mesa de Diálogo Hidroforestal es una opción para analizar y madurar esos compromisos, pero que estos temas que la originaron aún no se han abordado en su seno. Al respecto debe considerarse que ambos compromisos trascienden el ámbito departamental y que incluso el primero trasciende cualquier decisión desde el Organismo Ejecutivo.

5.1 Actores relevantes utilizan un espacio de diálogo para procesos de articulación y asociatividad en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

Este resultado orienta acciones institucionales para promover la capacidad de articulación de cuatro sectores –gobierno, municipalidades, iniciativa privada y sociedad civil organizada- para proponer soluciones al deterioro y degradación de los recursos naturales en Baja Verapaz. Conjuntamente consiguen no sólo la definición de problemas, sino se plantean como meta la elaboración de un plan estratégico para contrarrestar uno de esos problemas –la tala ilegal-, lo concertan y consensuan, pero también alcanzan la aprobación de su propuesta en una instancia departamental que puede llevarla a su ejecución. Por otro lado, un segundo problema definido –zonas de recarga hídrica- da lugar a la decisión de emprender un estudio técnico para demarcar y manejar las zonas de recarga hídrica de las microcuencas de Cachil, San Miguel, Xesiguán, El Zope, La Virgen y Pamacal.

Además, pueden mencionarse otros resultados tangibles como un modelo de asociatividad funcional de los sectores mencionados, la generación de información técnica apropiada para la toma de decisiones, la capacidad organizacional fortalecida y la mejora de actitudes que contribuyen a las interrelaciones personales entre actores claves y, por ende, a una mejor coordinación intersectorial.

5.2 Plan de Acción para Contrarrestar la Ilegalidad en las Actividades Forestales en el departamento de Baja Verapaz

La Mesa de Diálogo Hidroforestal concluye que los recursos naturales con mayor riesgo son el agua, el bosque y el suelo, los cuales tienen un problema en común: la deforestación causada por la tala ilegal. A su vez **establece que no son las licencias de aprovechamiento forestal el problema, sino la falta de control de las licencias otorgadas y la tala que se realiza sin autorización alguna.** De esta cuenta elabora el Plan de Acción para Contrarrestar la Ilegalidad en las Actividades Forestales en el departamento de Baja Verapaz, que establece **ocho líneas de acción:**

- Unificación de información de las licencias forestales para conocimiento de las autoridades gubernamentales locales, de justicia y de control en el uso de los recursos naturales.
- Establecimiento de un sistema de comunicación social.
- Denuncia ante el Ministerio Público y la DIPRONA de las actividades forestales ilícitas.
- Cumplimiento de funciones institucionales asignadas por la legislación nacional.
- Traslado de capacidades a la Comisión Departamental y Comisiones Municipales de Recursos Naturales y Ambiente.
- Supervisión y monitoreo del uso de los recursos forestales.

- Fiscalización de las industrias forestales registradas y no registradas.
- Promoción de la participación de actores locales en el cuidado, uso y manejo del recurso forestal y de la auditoría social.

La **matriz del Plan** contempla, además de las líneas de acción, la estrategia, las acciones y los responsables de la ejecución y del seguimiento.

La metodología de solución incluye el traslado de la propuesta a instancias de decisión y gestión. En este sentido, **la Mesa de Diálogo Hidroforestal logra que el CODEDE apruebe el Plan y el Gobernador designe a la CODEMA para elaborar una planificación que lo haga operativo.** Entonces, la elaboración del Plan es un indicador de proceso, mientras la aprobación del mismo por el CODEDE y el inicio de su gestión ante la CODEMA, un indicador de resultado. [El anexo 1 muestra el Plan a detalle]

5.3 Resultado imprevisto

La Mesa de Diálogo Hidroforestal hace una pausa en el objetivo que se planteó, para **atender un problema de recursos naturales en el Cerro Tuncaj**. Al respecto del problema se tienen un mínimo de diez estudios que plantean soluciones y se cuenta con comisiones, acuerdos y actas que recogen los compromisos del INAB, las municipalidades y las comunidades, sin que hasta el momento se haya dado seguimiento a ninguno. De esta cuenta, el problema se retoma periódicamente, los conflictos sociales resurgen y la veda forestal se solicita para detener los grandes aprovechamientos forestales, pues se considera que trasgreden la ley y son causantes de la reducción forestal en el Cerro Tuncaj.

En este contexto, la Mesa de Diálogo Hidroforestal presenta un informe sobre la situación, en enero de 2010, basándose en estudios previos y una visita técnica al lugar, el cual abarca el Cerro Tuncaj en su conjunto y no una finca en especial.

El informe presentado por la Mesa de Diálogo Hidroforestal establece que:

- El área de influencia del Cerro Tuncaj cubre las microcuencas Cotón y Pachaluncito al este, la de Belejeyá al sur y las de Pamacal y Agua Tibia al noreste, en los municipios de Cubulco y Granados en Baja Verapaz y Pachalum en El Quiché.
- La pérdida de cobertura forestal en esta área se centra en la parte baja de la microcuenca Belejeyá en las comunidades de Saltán, Las Ilusiones, Llano Grande, Nance Dulce, San Juan, El Naranjo y las cabeceras municipales de Granados y El Sacramento; en la microcuenca del río Cotón, en las comunidades Rancho Viejo, Ojo de Agua, Manzanote, Plan Manzo y Tuncaj; y en la microcuenca Agua Tibia en las comunidades de Agua Tibia, Tierra Blanca y Mataballos.
- El bosque se mantiene en las partes altas del Cerro Tuncaj, hacia el sureste, en las microcuencas Belejeyá, Pachaluncito y Cotón, donde se encuentran terrenos privados

de las fincas Monja Blanca, Medio Monte, La Unión, San Antonio, El Durazno y San Juan Nepomuseno. Las mismas cuentan con un registro de manejo forestal, por lo que las áreas aprovechadas son recuperadas conforme los compromisos de repoblación acordados con el INAB.

- La pérdida forestal anual es de 438 manzanas y se debe directamente al avance de la frontera agrícola, especialmente relacionada con la siembra de granos básicos para la subsistencia; a los aprovechamientos excesivos de leña por las familias y para la comercialización –leña y carbón- en forma de tala ilegal; y a la falta de control del uso de las licencias de aprovechamiento forestal que causa la tala ilegal.

Además, el informe aportó conclusiones y recomendaciones dirigidas a tres sectores: municipal, sociedad civil e institucional; y describió la situación socio-ambiental en tres escenarios: Finca San Antonio, Cerro Tuncaj y Baja Verapaz. [En anexo 2 ver detalle]

El informe sobre la situación del Cerro Tuncaj puede ser considerado un indicador de proceso, pero no de resultado, puesto que el resultado podrá establecerse únicamente si se cumplen las sugerencias dadas por la Mesa de Diálogo Hidroforestal en torno a la Finca San Antonio, que fue el asunto que motivó su intervención.

5.4 Nuevas necesidades surgidas

Posterior a la conclusión del Plan y su aprobación por el CODEDE, la Mesa de Diálogo Hidroforestal establece la necesidad de **elaborar un reglamento que norme su trabajo**. De tal cuenta, solicita a la PDH hacer una propuesta de reglamento, el cual será revisado y validado por los integrantes de la Mesa, previo a su aprobación. El reglamento define a la Mesa de Diálogo Hidroforestal como un espacio de diálogo y análisis técnico de la problemática social relacionada con el medio ambiente y los recursos naturales; dejando abierta la posibilidad para que se transforme en un espacio de negociación. Además contempla el accionar de la Mesa de Diálogo Hidroforestal, la forma en que se tomarán las decisiones y cómo será la representación de los sectores que la integran.

5.5 Alcance de la Mesa de Diálogo Hidroforestal

La Mesa de Diálogo Hidroforestal tiene un **alcance limitado porque la ejecución de sus propuestas depende de otras instancias**. También debe considerarse que la misma tiene un período determinado de funcionamiento, el cual debe concluir cuando se logre algún tipo de control efectivo y manejo sostenible de los recursos naturales. Pese a la situación, **la Mesa de Diálogo Hidroforestal tiene la capacidad técnica y representativa sectorial para promover procesos políticos y de gestión que las hagan viables**.

Actualmente se plantea como objetivo socializar sus resultados y aumentar la presión social y política a favor de sus propuestas a través del **diseño de campañas** sobre los

recursos naturales y el medio ambiente, que incluya ciclos de conferencias, seminarios y talleres. Con estas campañas intenta trascender hacia la sociedad y reducir la ingobernabilidad ambiental y política, que está alcanzando niveles preocupantes.

Además se dan dos decisiones que pueden contribuir a mejorar su alcance: **elaborar el reglamento interno y rotar la coordinación y facilitación de la Mesa de Diálogo Hidroforestal**. El primero facilitará la regulación de las obligaciones y prohibiciones a que deben sujetarse los sectores representados en la misma, en relación a sus funciones, compromisos y permanencia en la Mesa. Asimismo, la forma de comprobación del cumplimiento de los acuerdos o las instrucciones para el seguimiento de las propuestas que genere; la manera en que pueden presentarse quejas o reclamos; e incluso sanciones de orden verbal o escrita que ayuden al cumplimiento de acuerdos o implementación de propuestas. Mientras que la segunda buscará mejorar la integración de la entidad y del actor clave dentro de la Mesa de Diálogo Hidroforestal, lo que asegurará su conocimiento y manejo de aspectos administrativos, técnicos, políticos y de coordinación que contribuyan a implementar las propuestas surgidas. Además, se estará fortaleciendo la capacidad humana que podrá ser aprovechada en otros espacios de participación y de toma de decisiones.

6. LOS FACTORES INFLUYENTES

6.1 Factores que afectan positivamente

A nivel institucional se reconoce la **intervención del gobernador departamental**, quien entiende de la problemática ambiental en Baja Verapaz. Una de sus primeras acciones fue la aprobación del Plan a través del CODEDE y su transferencia a la CODEMA para que elabore un plan de trabajo que lo haga operativo.

A nivel del entorno es un factor positivo el hecho que **la sociedad reconozca la existencia de una problemática ambiental relacionada con el mal manejo de los recursos naturales**. Hace setenta años, las personas hubieran hecho caso omiso de la situación, pero actualmente la escasez del agua, el cambio climático, la erosión de los suelos y otros son cercanos a su realidad. Este hecho, manejado adecuadamente a través de información, educación y acciones con responsabilidad ciudadana, puede contribuir a la sostenibilidad de los recursos naturales.

6.2 Factores que afectan negativamente

A nivel institucional se identifica como principal limitante la **poca voluntad y compromiso político de los alcaldes y las corporaciones municipales para la gestión ambiental y de los recursos naturales**, quienes tienen el marco legal y la autonomía municipal para actuar de forma eficiente. Asimismo influye el poco reconocimiento de los alcaldes municipales al trabajo de la Mesa de Diálogo Hidroforestal,

constituyéndose en una amenaza el desconocimiento que tienen sobre su objetivo, su calidad de actuación y la representatividad democrática que se ha buscado –instituciones de gobierno, municipalidades, sector forestal productivo y sociedad civil organizada-, con la participación del gobernador departamental, la PDH y la DIPRONA en calidad de observadores o invitados.

Otro aspecto que dificultó el avance del diálogo, en un inicio, fue **la confrontación de las municipalidades y sociedad civil al sector forestal productivo**, al cual se responsabiliza de la problemática ambiental. En este sentido, no se consideran los aspectos positivos de su existencia –como la oportunidad de empleo- y tampoco se hace diferenciación de aquellos que operan legal y adecuadamente de los que se dedican a la tala ilegal. Aunque debe reconocerse que existe tala ilegal e **incumplimiento de la iniciativa privada** en la reforestación y que algunos cumplen únicamente cuando son supervisados. También debe considerarse que se obvia la **responsabilidad de la sociedad en la degradación y deterioro de los recursos naturales** –basura, desperdicio y contaminación del agua, explotación excesiva del bosque para extracción de leña, etcétera- **de las municipalidades y de las instancias de gobierno** –débil o nula gestión ambiental e incumplimiento de las leyes-. Al respecto de la confrontación se logra disminuir, pasando al diálogo y a un trabajo más propositivo.

A nivel del entorno, **la sociedad y sus organizaciones no manejan información científica y objetiva** sobre la situación de los recursos naturales, dejándose llevar por el impacto visual –camiones con trozas de madera-, pero sin observar, por ejemplo, el avance agrícola. Sin información y educación las personas están siendo fácilmente manipuladas -generando conflictos-, mientras que sus organizaciones en ocasiones presentan demandas sin fundamento ni prueba, careciéndose además de propuestas técnicas por parte de las mismas.

En el caso de emisión y control de las licencias forestales el responsable es INAB, sin embargo, parte de **la temática rebasa el límite departamental y debe ser solucionado en el nivel central** (por ejemplo, la institución justifica su incumplimiento en el trabajo en la falta de capacidad operativa). A esto debe agregarse que la legislación, en opinión de la mayoría de integrantes de la Mesa de Diálogo Hidroforestal, está hecha a la medida para la explotación excesiva del recurso forestal. Sin embargo, hay aspectos que la Mesa de Diálogo Hidroforestal considera que si pueden solucionarse localmente, como por ejemplo, la libertad que tienen los empresarios en el manejo de las licencias, puesto que INAB entrega los permisos de control de extracción de madera sin anotar los datos de extracción, fechas, etcétera, lo que da lugar al “blanqueo de madera”. Una solución es que el INAB las entregue debidamente completadas a máquina y haya una coordinación con las municipalidades para su control.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Instrumento de utilidad

Conclusión

La Mesa de Diálogo Hidroforestal puede calificarse como el resultado de un compromiso alcanzado por las instituciones de gobierno, municipalidades, sector productivo forestal y sociedad civil organizada, pues **conjuntamente establecen una metodología para abordar la problemática de degradación y deterioro de los recursos naturales** en Baja Verapaz, con resultados concretos a la fecha. Esto pese a que su surgimiento responde a la inestabilidad creada por ofrecimientos presidenciales imposibles de cumplir y que implicaban un alto riesgo de conflictividad social.

Así la Mesa de Diálogo Hidroforestal se **constituye en un instrumento de utilidad para el intercambio de información, el diálogo consensuado y las propuestas innovadoras y objetivas**. Se debe destacar ese diálogo y la comprensión de los actores en relación a los retos que representa el manejo insostenible de los recursos naturales de la forma en que se lleva a cabo actualmente, para intentar un giro hacia la implementación de propuestas de desarrollo sostenible que beneficien a todas las partes involucradas.

Recomendación

La experiencia es replicable en otros departamentos donde existe un interés por el diálogo entre sectores, aunque **la réplica depende del éxito de implementación de las propuestas surgidas** de la Mesa de Diálogo Hidroforestal en Baja Verapaz. En este sentido, la adopción de las propuestas por las instancias políticas e institucionales, así como la participación activa de la iniciativa privada y la sociedad civil, serán determinantes para crear un contexto propicio para su implementación.

7.2 Metodología de solución

Conclusiones

- La Mesa de Diálogo Hidroforestal no tiene una propuesta metodológica que permita su monitoreo y evaluación. La metodología fue aplicada de manera empírica, brindando una solución al problema definido. También fue participativa, buscó permanentemente el consenso y la retroalimentación entre los sectores que la integran y buscó que sus propuestas se basaran en aspectos técnicos que dan objetividad a sus resultados.
- **Las propuestas de la Mesa de Diálogo Hidroforestal** realizadas hasta el momento –**el Plan y el Informe sobre el Cerro Tuncaj**- **son un paso intermedio en la ruta hacia una gestión sostenible del recurso forestal y constituyen indicadores de proceso**. Ambas están basadas en un principio de corresponsabilidad

para: luchar contra la corrupción, lograr la aplicación de la ley, detener la salida ilegal de madera de Baja Verapaz y luchar contra las personas, empresas o funcionarios que se dedican a esta actividad o que la potencian. **El instrumento propuesto para contrarrestar la tala ilegal es la verificación de la legalidad de las licencias forestales y un control estricto de su emisión y uso** en los municipios de Salamá, San Miguel Chicaj, Rabinal, Cubulco, Granados y Santa Cruz El Chol.

Un indicador de resultado lo constituye la aprobación del Plan por el CODEDE, que implica que el tema será incluido en la agenda de esta instancia de decisión, y el traslado del Plan a la CODEMA, por parte del Gobernador, para hacerlo operativo.

En el caso del Cerro Tuncaj se carece de este proceso político para facilitar la coordinación de la Municipalidad de Granados e INAB en el control de los aprovechamientos forestales en esa área, haciendo falta presentar los resultados del Informe a la Corporación Municipal de Granados, de tal cuenta que puedan despejarse dudas sobre el mismo. Al respecto es importante mencionar que el INAB renueva la licencia forestal a la Finca San Antonio, sin antes las instancias correspondientes puedan establecer un tipo de monitoreo que garantice las observaciones técnicas que dio la Mesa de Diálogo Hidroforestal.

En general, **las acciones planteadas en ambas propuestas son concretas, realistas y negociadas de forma participativa**. Su implementación depende de la voluntad y compromiso de las corporaciones municipales, aunque no puede eximirse la responsabilidad que tienen las instituciones de gobierno, el sector productivo forestal y la sociedad civil. De ahí que una metodología de trabajo o ruta crítica sea determinante en este momento, porque podrán establecerse recursos y medidas que cada uno puede implementar con base en las propuestas o como complemento a éstas.

Recomendación

Es recomendable contar con un método de trabajo o ruta crítica que plantee un proceso sistemático y permanente en el tiempo de coordinación, diseño, monitoreo y cierre de iniciativas de la Mesa de Diálogo Hidroforestal. Esto puede permitir la optimización de tiempo, recursos y sobre todo implementar las propuestas y evaluar el trabajo de la Mesa en función de su evolución, los cambios en el contexto socio-económico, los factores ambientales y las prioridades municipales y gubernamentales.

7.3 Identificación de causa de la deforestación

La Mesa de Diálogo Hidroforestal establece que la **deforestación es causada principalmente por la ilegalidad de los aprovechamientos forestales (tala ilegal)**.

La tala ilegal en Baja Verapaz tiene diversas facetas: las madereras cortan árboles, los transportan, los venden o compran; los campesinos hacen lo mismo para usar la tierra en actividades agrícolas; y la población usa excesivamente la madera para leña, por mencionar algunas. Así, aunque por variados motivos, **todos violan las leyes forestales de Guatemala** porque el proceso en sí es ilegal e incluye corrupción para acceder a los bosques, extracción de madera de bosques protegidos o cortando especies en peligro de extinción, sobreuso de licencias forestales de INAB y de las municipalidades (“blanqueo de madera”) y extracción de madera en exceso.

De esta cuenta se puede decir que el problema no es el aprovechamiento forestal en sí, sino el cortar árboles en exceso. En teoría, la tala legal permite cortar árboles de ciertas áreas boscosas, pero teniendo en cuenta que ese bosque ha de regenerarse o de recuperarse a través de la forestación en un período determinado. La cuestión es que, por un lado, la tala excesiva no permite ni la regeneración ni la recuperación de bosques y, por otro, ninguno de los explotadores de madera –madereros, campesinos, pobladores e instituciones que otorgan licencias- son plenamente responsables de esa recuperación (la mayoría de los que reforestan lo hacen porque se ven obligados, pero no por cumplir con los acuerdos con INAB y las municipalidades. Así que si no hay control, no hay reforestación).

Se tiene el problema de la emisión y control de licencias de aprovechamiento forestal de INAB y de extracción de leña de las municipalidades. En ambos casos, la emisión descuidada de guías o permisos de extracción sin completar los datos (fecha, volumen de extracción, etcétera) y la falta de control de la extracción facilitan y promueven el “blanqueo de madera”, ya que las mismas pueden ser utilizadas varias veces. A esto se suma, **la debilidad operativa de la DIPRONA y del INAB para controlar la salida de madera del departamento.**

Las propuestas de la Mesa Hidroforestal van encaminadas a contrarrestar principalmente este tipo de “blanqueo de madera”: mejoramiento de la emisión de las guías, verificación del cumplimiento de volúmenes de extracción de madera y control de la salida de madera de los municipios y el departamento. También pone especial atención en la recuperación de los bosques y en la coordinación interinstitucional y con las municipalidades.

Recomendación –área modelo-

La **Mesa de Diálogo Hidroforestal** es un espacio de diálogo y en este sentido su actuar es limitado porque la ejecución de sus propuestas depende de instancias políticas e institucionales. De esta cuenta **se hace necesario que identifique y comprenda los obstáculos más importantes** para poder ayudar a su implementación a través del monitoreo y la evaluación (fiscalización por la parte institucional y auditoría social por la sociedad civil). Algunos de los obstáculos son la voluntad y compromiso político de las corporaciones municipales, el incumplimiento de trabajo por las instituciones de gobierno, los recursos disponibles, las limitaciones físicas y técnicas, la flexibilidad para futuros planteamientos o adiciones, la conflictividad social y las consideraciones comerciales por parte del sector productivo forestal. Sin embargo, mediante la comprensión de estos obstáculos, la Mesa de Diálogo Hidroforestal puede determinar las mejores soluciones y asesorar para afrontar las limitaciones encontradas.

En general, la Mesa de Diálogo Hidroforestal **debe coordinar acciones desde su seno e intentar probar que sus propuestas pueden incidir en el manejo sostenible de los recursos naturales**. Para ello puede negociar con alguna de las municipalidades y el resto de sectores representados en la Mesa, el **establecimiento de un área modelo** para la ejecución de sus propuestas y recomendaciones. Esto con el fin de avanzar y probar que las medidas son alcanzables, para luego promover su ampliación hacia otras áreas.

7.4 Recomendaciones adicionales

- Diseño y ejecución de un **plan de comunicación** que permita un mayor involucramiento de la sociedad civil y, principalmente, de las corporaciones municipales. El traslado de información oportuna, concreta y comprensible facilitará los procesos políticos y de gestión necesarios para el manejo sostenible de los recursos forestales en Baja Verapaz.
- **El sector productivo forestal debe ser incluido en el control de la tala ilegal y del manejo sostenible de los otros recursos naturales del departamento:** las asociaciones y gremiales deben normar seguimientos, monitoreos y evaluaciones en sus reglamentos y códigos de ética para que el aprovechamiento forestal se lleve a cabo dentro de los límites de la gestión ambiental sostenible, con énfasis en el control y sanción de la tala ilegal y el cumplimiento en la regeneración y recuperación de bosques.
- **La sociedad civil debe ejercer presión a través de la auditoría social y divulgar información que contribuya a un manejo sostenible de los recursos naturales.** Este trabajo debe realizarlo de manera objetiva y técnica, basándose en investigaciones serias y confiables. Su visión de deducción de responsabilidades sobre el deterioro y degradación de los recursos naturales debe ser más objetiva y amplia.

- **El sector académico –universidades-, debe realizar investigaciones para ayudar al sector productivo forestal a realizar un aprovechamiento forestal sostenible;** por ejemplo indicando qué especies de crecimiento rápido son adecuadas a las áreas utilizadas, las especies en extinción y la compatibilidad entre especies para no causar daños al ecosistema. Asimismo, promover la responsabilidad ambiental entre sus profesionales y en sus estudiantes.

Bibliografía

Documentos

Asesoría Manuel Basterrechea Asociados, S. A. (2009). Línea base sobre estado de los recursos naturales en seis microcuencas en los municipios del Corredor Seco de Baja Verapaz, Programa Conjunto "Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental ante los Riesgos Climáticos en Guatemala", Guatemala, 412 p.

Campos, X. (2009). Plan de acción de la campaña educativa "Sé listo, bebe agua pura, deliciosa y segura". Plan Nacional en Agua y Saneamiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Guatemala, 40 p.

Departamento de Montes, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), (2004). Evaluación de los recursos forestales. Aportes de la información del inventario forestal nacional a las políticas que involucran el sector forestal de Guatemala, Documento de trabajo 93, Guatemala, 54 p.

Universidad Rafael Landívar e Instituto de Incidencia Ambiental, (2005). Amenazas al ambiente y vulnerabilidad social en Guatemala, documento técnico del perfil ambiental de Guatemala, Guatemala, 34 p.

Universidad Rafael Landívar e Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (2009). Perfil ambiental de Guatemala 2008-2009: las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo, Guatemala, 187 p.

Ferrounghi, L. y Echeverría, R. (2003). Las políticas de gestión forestal descentralizada en Guatemala, Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá, http://www.idrc.ca/es/ev-43422-201-1-DO_TOPIC.html

Entrevistas a miembros de la Mesa Hidroforestal (abril-mayo de 2010)

Arnoldo Oliva, Delegado Departamental del MARN, Baja Verapaz.

Edgar Ramírez, Miembro de la AVEPIFOR, Baja Verapaz.

Félix Eduardo Castro, Gerente MANCOVALLE, Baja Verapaz.

Leonel Jacinto, Coordinador Temático de Buenas Prácticas Productivas, FAO, Programa Conjunto.

María Rosario Pérez, Representante del COCODE de la aldea San Juan, Salamá, Baja Verapaz.

Marvin Caballero, Director Sub Regional del INAB de Rabinal, Baja Verapaz.

Oscar Rueda, Encargado de la Oficina Municipal de Planificación (OMP) de la Municipalidad de Granados.

Alcalde de la Municipalidad de Granados, Baja Verapaz.

Mario Gaitán, facilitador de la Mesa Hidroforestal, MARN, Programa Conjunto-Guatemala.

ANEXO 1. PLAN DE ACCIÓN PARA CONTRARRESTAR LA ILEGALIDAD EN LAS ACTIVIDADES FORESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ						
LÍNEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIA	ACCIONES	RESPONSABLE EJECUCIÓN	RESPONSABLE SEGUIMIENTO		
FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO DEPARTAMENTAL FORESTAL Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACION	Unificación de Información de Licencias Forestales, para conocimiento de las Autoridades de Justicia, de Control y Autoridades Locales	Emitir copia de las Licencias Forestales Autorizadas a las Municipalidades, DIPRONA, MP, OJ y COCODE jurisdiccional	INAB y CONAP	MUNICIPALIDADES y DIPRONA		
		Informar a los COMUDES sobre las licencias forestales autorizadas en los respectivos municipios	OMP/OFM	INAB y CONAP		
		Emitir listado actualizado de Industrias Forestales Registradas para su seguimiento por las municipalidades y DIPRONA	INAB	MUNICIPALIDADES, DIPRONA, MP y OJ		
		Emitir informe mensual de revisión de documentos en operativos de control y entregarlo a CODEMA	DIPRONA	INAB, CONAP y MUNICIPALIDADES		
DIVULGACIÓN Y CAPACITACIÓN	Establecer un sistema de comunicación social	Desarrollar un plan específico de divulgación para el Departamento de Baja Verapaz sobre el rol de las instituciones y la sociedad civil en el combate a la ilegalidad forestal	CODEMA	INAB, CONAP, MARN, MUNICIPALIDADES, MP y OJ		
		Recopilar materiales de divulgación existentes a nivel de cada institución vinculados al buen manejo de los recursos naturales y el combate a la ilegalidad	INAB, CONAP y MUNICIPALIDADES	CODEMA		
		Identificar los grupos sociales de interés para transferir información y divulgación	CODEMA	INAB, CONAP y MARN		
		Realizar acercamiento con usuarios, transformadores, silvicultores, productores forestales para hacer consciencia del uso racional del bosque y que sus actividades la desarrollen en el marco de la ley	INAB, CONAP, MUNICIPALIDADES, MP y OJ	CODEMA		
		Divulgar en medios de comunicación local (cable y radio) a través de cuñas radiales, spot de televisión, espacios de radio o tv, sobre el combate a la ilegalidad	CODEMA	INAB, CONAP, MUNICIPALIDADES, MP y OJ		
		Socializar el reglamento para la autorización de rozas	MUNICIPALIDADES	CODEMA		
		Gestionar fuentes de financiamiento para divulgación en medios locales	CODEMA	INAB, CONAP, MUNICIPALIDADES, MARN, MP y OJ		
		Establecer un plan de capacitación a juntas locales (comunitarias y/o cocodes)	CODEMA	INAB, CONAP, MARN		
		Denunciar actividades forestales ilícitas ante el MP y DIPRONA		Concientizar a la sociedad y divulgar la responsabilidad de DENUCIAR hechos forestales ilícitos y desarrollar auditoría social	CODEMA	INAB, CONAP, MUNICIPALIDADES, MP y OJ
				Promover o eficientar la línea telefónica directa de denuncias en cada municipio	MUNICIPALIDAD y PNC	CODEMA
Informar mensualmente a la CODEMA sobre denuncias de oficio	INAB, CONAP, DIPRONA y MARN			CODEMA		

VINCULACION DE ESFUERZOS CON OTROS ACTORES RELACIONADOS AL USO DE LOS RECURSOS FORESTALES	Cumplimiento de funciones institucionales asignadas por Ley	Presentar informe mensual de cumplimiento de funciones de todos los miembros de CODEMA con respecto a este plan de acción	Integrantes de CODEMA	Coordinación de CODEMA
	Conformar o trasladar capacidades a la Comisión Departamentales y Comisiones Municipales de Medio Ambiente	Conformar y/o activar comisiones de ambiente de Concejos Municipales para que ejerzan el rol que les corresponde velando por la gestión de los recursos naturales y ambiente.	Corporaciones Municipales	CODEMA y COMUDE
		Reactivar y/o fortalecer las oficinas forestales municipales	Corporaciones Municipales	INAB
		Presentar ante COCODE y COMUDES los objetivos del Manejo Forestal con visitas de campo, a través de personal técnico de BOSCOM, PINPEP y PINFOR (INAB)	INAB y CONAP	CODEMA
		Establecer acuerdos entre COMUDE-INAB y COMUDE-CONAP para involucrar a COCODES en la autorización y supervisión de los consumos familiares	INAB, CONAP y MUNICIPALIDAD	CODEMA
		Elaborar y gestionar mecanismos de compensación y/o pago por servicios ambientales por cada municipio.	PROGRAMA CONJUNTO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO	MANCOVALLE y CODEMA
		Promover la gestión de ley de delitos en carretera	CODEMA	MARN y Municipalidades
		Evaluación, Supervisión y monitoreo del uso de los recursos forestales	Realizar operativos conjuntos de control en carretera	CODEMA
	Gestionar a donde corresponda la inclusión de dispositivos de seguridad en notas de envío de empresas y depósitos de compra venta de productos forestales		INAB	CODEMA
	Crear y establecer garitas de control a nivel municipal y en puntos estratégicos en carretera		MUNICIPALIDADES, CONAP, DIPRONA e INAB	CODEMA
	Realizar recorridos preventivos de talas ilícitas		CODEMA y MUNICIPALIDADES	CODEMA y MUNICIPALIDADES
	Gestionar ante el Ministerio de Gobernación el Fortalecimiento a DIPRONA		GOBERNADOR DEPARTAMENTAL	CODEDE
	Realizar el monitoreo de los Planes de Manejo Forestal autorizados mediante Licencia Forestal		CODEMA OFICINAS FORESTALES MUNICIPALES y COCODES	GOBERNACION DEPARTAMENTAL y MUNICIPALIDADES
	Realizar el monitoreo de compromisos de Repoblación Forestal		INAB, CONAP, MUNICIPALIDADES y COCODES	CODEMA
	Realizar el monitoreo y evaluación de aprovechamientos forestales para consumos familiares		INAB CONAP, MUNICIPALIDAD y COCODES	INAB y MUNICIPALIDADES
Realizar el monitoreo a Estudios de Impacto Ambiental	MARN y CONAP	INAB, CONAP y MUNICIPALIDADES		
FISCALIZACION DE INDUSTRIAS, ASERRADEROS Y	Fiscalización de industrias forestales	Fiscalizar las Industrias Forestales registradas	INAB, CONAP y MUNICIPALIDADES	CODEMA

DEPOSITOS DE PRODUCTOS FORESTALES	registradas y no registradas	Denunciar al MP y OJ las Industrias Forestales no registradas.	INAB, DIPRONA y CONAP	MP, OJ, MUNICIPALIDADES y CODEMA
		Fiscalizar depósitos de leña y carbón	INAB y MUNICIPALIDADES	MP, OJ, MUNICIPALIDADES y CODEMA
		Fiscalizar la madera en carpinterías y denuncia de carpinterías no autorizadas		
INCENDIOS FORESTALES	Prevención y control	Normar a nivel municipal dentro del reglamento de rozas para que se aplique los procedimientos y sanciones de acuerdo al marco legal vigente	MUNICIPALIDADES	CODEMA
		Fortalecer las brigadas de control de incendios forestales	CODEMA	CODEDE
		Denunciar y dar seguimiento a los incendios forestales provocados	COCODES y MUNICIPALIDADES	CODEMA
MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	Establecer los avances del cumplimiento del plan	Informar mensualmente en el seno de la CODEMA sobre cada línea de acción de su competencia	Instituciones integrantes de la CODEMA	CODEDE

ANEXO 2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CERRO TUNCAJ

Sector municipal

Escenario: Finca San Antonio

Conclusiones		Recomendaciones	
1	La extracción de producto forestal no genera empleo local ni réditos directos al municipio, destruye las carreteras y lo reintegrado por el INAB es una cantidad mínima para reparar daños, provocando un impacto ambiental y social negativo.	1	Si se autoriza el nuevo turno de la licencia forestal, primero deben tenerse dentro del Plan Operativo anual todas las recomendaciones técnicas de la Comisión de la Mesa de Diálogo Hidroforestal: a) corta selectiva al 35%, b) no cortar en pendientes mayores a 55%, c) corte en franjas transversales y, d) mecanismos de acarreo, entre otros.
		2	Consensuar y autorizar: a) notas de envío llenas con máquina de escribir, b) notas de envío razonadas por la Municipalidad de Granados y, c) supervisión municipal de la carga de camiones.
		3	Impulsar que las áreas no viables de aprovechamiento de la finca ingresen al PINFOR de protección.

Escenario: Cerro Tuncaj

Conclusiones		Recomendaciones	
1	El avance de la frontera agrícola, principalmente para cultivos de exportación y de subsistencia, afecta severamente la cobertura forestal del área.	1	mulación de nuevos modelos integrales de producción que favorezcan la seguridad alimentaria.
2	Las comunidades del Cerro Tuncaj son consideradas por la SESAN como de muy alto y alto riesgo de inseguridad alimentaria.		
3	La falta de control en el manejo de las licencias forestales trae consigo extracción ilícita y trasiego de productos no autorizados.	2	Establecimiento de mecanismos de control forestal: garitas municipales, juntas locales de conservación y manejo de bosques, supervisión in situ de las licencias forestales.

4	No hay un control eficiente de la comercialización de productos forestales a nivel municipal.	3	Verificación del cumplimiento de volúmenes de extracción y de los compromisos de recuperación del área de aprovechamiento de las licencias forestales.
Escenario departamental			
Conclusiones		Recomendaciones	
1	El INAB no cuenta con los recursos necesarios para el monitoreo, supervisión y control de las licencias forestales en el departamento.	1	Creación de las Juntas Locales de Conservación y Manejo de Bosques.
		2	Gestionar que el INAB prescinda de su derecho a ser eximido de responsabilidades en las licencias forestales autorizadas en Baja Verapaz, para que así asuma un compromiso serio en el departamento.
2	La falta de control de las notas de envío genera que una licencia forestal sea mal utilizada y promueve la extracción ilegal en los bosques.	3	Consensuar y autorizar: a) notas de envío llenas con máquina de escribir, b) notas de envío razonadas por la Municipalidad de Granados, c) supervisión municipal de la carga de camiones.
3	Las autoridades municipales rechazan cualquier proceso de aprovechamiento forestal y están a favor de cualquier tipo de programas que fomenten la conservación, protección e incremento del recurso forestal y, por ende, hídrico.	4	Impulsar el PINPEP y PINFOR de protección en áreas que no son técnicamente viables para el aprovechamiento.
Sociedad civil			
Conclusiones		Recomendaciones	
1	Las comunidades asentadas en el entorno del Cerro Tuncaj presentan alta vulnerabilidad alimentaria.	Fortalecimiento y continuidad de los programas y proyectos de desarrollo social basados en intereses y necesidades reales y con enfoque sostenible. Actores: ONG, instituciones de gobierno y COCODE.	
2	El avance de la frontera agrícola se ha incrementado a causa del cultivo de arveja china.	Que el sector productivo considere el tema ambiental y no fijarse tanto en la parte económica. Actores: instituciones de gobierno, ONG, empresas privadas, municipalidad y comunidades.	
3	Se necesitan otros modelos de producción para garantizar la seguridad alimentaria.	Implementar las alternativas de producción basadas en las características agroecológicas y ambientales de las zonas productivas. Actores: instituciones de gobierno, ONG, COCODE, municipalidad y comunidades.	
4	Los pequeños productores necesitan medios de subsistencia humana.	Implementar las alternativas de producción basadas en las características agroecológicas y ambientales de las zonas productivas. Actores: instituciones de gobierno, ONG, COCODE, municipalidad y comunidades.	
Instituciones gubernamentales: INAB			
Conclusiones		Recomendaciones	
1	El manejo forestal es viable siempre y cuando se dé cumplimiento a las normas y consideraciones técnicas para la conservación de suelo y agua, las cuales en la actualidad son implementadas en el INAB.	1	Los programas PINFOR y PINPEP deben enfocarse a las áreas identificadas de alta recarga hídrica.
		2	Implementación de una garita municipal de control forestal.
2	Con base en las recomendación de la Mesa Hidroforestal, con respecto al plan operativo 2010 de la Finca San Antonio ubicada en el Cerro Tuncaj, en Granados, se le dará su trámite respectivo tomando en cuenta las	1	Aprovechar solamente el 35% de la masa boscosa a través de una corta selectiva.
		2	Se tendrá como parámetro de extracción una pendiente no mayor al 55% .

observaciones técnicas de la misma.	
	3 Definir claramente las áreas de protección de las quebradas de invierno en los rodales a aprovechar.
	4 Monitoreo continuo por parte de la subregión del INAB de Rabinal, conjuntamente con el técnico forestal municipal.
2 El INAB brindará apoyo en actividades de extensión y divulgación de los programas con los que cuenta institucionalmente.	
Recomendación general	
Revisar todos los acuerdos y compromisos anteriores para darle seguimiento y conocer quiénes han cumplido con los mismos.	